



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 091 de 2019**

- FECHA:** 29 de enero de 2019
- LUGAR:** Salón 402, Fundación Universitaria María Cano - Medellín
- HORA:** 10:00 a.m.
- ASISTENTES:** Ligia González Betancur, Consejera  
César Augusto Pérez González, Consejero  
Jairo Hernández Navas, Consejero  
Sergio Serna Hernández, en representación de la Consejera Nhorela Hernández de Serna  
Guillermo Gaviria Zapata, Consejero  
Hugo Alberto Valencia Porras, Rector  
Diana María Gaviria Palacio, Secretaria General  
Isabel Cristina Espinosa Duque, Representante de los Estudiantes  
Silvia Patricia Peñaranda Padilla, Representante de los Profesores  
Mary Luz Osorio Montoya, Representante de los Egresados
- INVITADOS:** Oscar Alberto Gaviria Palacio, Vicerrector Administrativo  
Jorge Albeiro Herrera Builes, Vicerrector Académico  
Carlos Julio Escobar Noreña, Vicerrector Extensión y Proyección Social  
Gustavo Ríos Fernández, Director Planeación y Calidad

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 090 del 7 de diciembre de 2018
3. Informe de inversiones
4. Aprobación de la agenda de reuniones para el Consejo Superior y fecha para Asamblea General 2019
5. Propositiones y varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del quórum.**

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
ACTA No. 091 de 2019

**2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 090 del 7 de diciembre de 2018**

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 090 del 7 de diciembre de 2018; la cual fue enviada previamente a los integrantes del Consejo.

**3. Informe de inversiones**

El director de Planeación y Calidad realiza la presentación a través de un video de la ejecución de las inversiones del año 2018 en la ruta del Plan de Desarrollo "Construyendo Futuro". ***Se anexa el informe.***

Las inversiones en su planificación y ejecución, se orientaron a cumplir las orientaciones del Proyecto Educativo Institucional, Los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares, y lo establecido en el Plan de Desarrollo "Construyendo Futuro", para responder a la estrategia de mejoramiento de la calidad de los programas y de la Institución. En resumen, las inversiones se establecieron en los siguientes aspectos:

- Mejoramiento de los equipos y espacios para los laboratorios de todos los programas de las facultades de Ciencias de la Salud en todas las sedes y de la Facultad de Ciencias Empresariales, medios académicos que propician la apropiación del conocimiento tanto en el trabajo directo como indirecto del estudiante.
- Diseño del Laboratorio de Innovación y Emprendimiento, para contribuir a la formación de los estudiantes y profesores en las competencias de innovación y creatividad, todo ello en correspondencia de los principios Filosóficos de la María Cano, y a las orientaciones de la política y el programa de Innovación y Emprendimiento de la Institución.
- Actualización de la plataforma tecnológica para ampliar mayor cobertura y mejorar la velocidad de conexión a la comunidad académica, facilitando así el desarrollo del trabajo indirecto del estudiante en su proceso de aprendizaje.
- Modernización de la biblioteca hacia un concepto abierto, de modo que facilite la apropiación y el contacto con los avances del conocimiento en los diferentes campos disciplinares. En esa misma línea, se adquirieron bases de datos científicas y académicas de reconocimiento internacional para promover el desarrollo académico e investigativo de estudiantes y profesores.





**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 091 de 2019**

- Mejoramiento de la infraestructura de las Sedes de Cali, Neiva y Popayán con lo que se obtuvo el aval de funcionamiento de la María Cano con sedes propias en las regiones y posibilita el desarrollo de una calidad multicampus de cara a la acreditación institucional.
- Dotación de medios y recursos de apoyo en todas las aulas de la María Cano, propiciando mayor integración entre los estudiantes y profesores, acorde con las metodologías de enseñanza definidas por la Institución. Entre las mejoras se destaca cambios en la silletería, en los equipos audiovisuales, de cómputo, redes de datos, de iluminación, black out y de aires acondicionados.
- Proyección para la sede de Medellín con el diseño de un Plan Maestro de Espacios Físicos que permita contar con un campus que fortalezca el desarrollo de las funciones sustantivas, del conocimiento, la cocreación y apalancar el futuro de la María Cano.

En la siguiente tabla se muestra la ejecución de las inversiones en el 2018, para esta vigencia se aprobó un presupuesto en inversión de \$5.189 millones, de los cuales se ejecutaron \$4.775 millones, que corresponde al 92% de la ejecución sobre el total definido. Es importante resaltar que el 74% del presupuesto ejecutado en la vigencia, correspondió a la adecuación de la infraestructura física y a la actualización de la plataforma tecnológica.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
LABORATORIOS	446.538	372.339	83%
PLATAFORMA TECNOLÓGICA	2.260.987	2.055.295	91%
MATERIAL EDUCATIVO	856.102	847.777	99%
BIENESTAR	40.684	40.684	100%
INFRAESTRUCTURA	1.585.367	1.459.585	92%
<b>TOTAL</b>	<b>5.189.678</b>	<b>4.775.680</b>	<b>92%</b>

Tabla 1. Resumen de las inversiones de 2018 con valores en miles de pesos

Los integrantes del Consejo Superior acogen el informe presentado.

#### **4. Aprobación de la agenda de reuniones para el Consejo Superior y fecha para Asamblea General 2019**

Se presentó la propuesta de cronograma para las reuniones durante el 2019, la cual fue aprobada por unanimidad así:



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 091 de 2019**

**Asamblea General de Miembros:** 26 de marzo.

**Consejo Superior:**

Enero	31
Febrero	19
Marzo	19
Abril	23
Mayo	21
Junio	18
Julio	16
Agosto	20
Septiembre	17
Octubre	15
Noviembre	19

Se citará a las reuniones del Consejo Superior en estas fechas, en el horario de 10:00 am a 2:00 pm.

Igualmente, se programan las reuniones del Comité Financiero en las mismas fechas y se adiciona un extraordinario para el próximo 5 de marzo.

**5. Proposiciones y varios.**

- El Consejero Sergio Serna, consulta sobre la fecha en que se presentará el cronograma del plan de desarrollo, a lo cual el director del Planeación y Calidad informa que este será socializado en la reunión del mes de febrero.
- El Rector realiza la presentación de los directivos que fueron recientemente vinculados a la Institución:
  - **Juanita Sánchez Romero** – Directora Programa de Fisioterapia
  - **Andrés Felipe Londoño Vélez** – Director Programa de Psicología

Los Miembros del Consejo Superior les dan la bienvenida a los nuevos funcionarios de la institución, invitándolos a trabajar con el resto del equipo de la María Cano para el logro de las metas institucionales.

- El Rector y el Vicerrector de Extensión y Proyección Social proponen que, para el Consejo Superior de febrero 19, sea presentado un avance del proceso de mejoramiento de la IPS





**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 091 de 2019**

incluyendo las obras de intervención física que se están implementando. Lo anterior teniendo en cuenta que inicialmente había sido definida una presentación para enero sólo con las condiciones de habilitación. Aclaran que esta proposición surgió de los análisis realizados en el Comité Primario de Rectoría y en el Comité de Dirección de la IPS de diciembre 12 de 2018. Lo cual es aprobado por los integrantes de consejo Superior.

Para constancia, se firma a los 29 días del mes de enero de 2019.

**LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR**  
Presidenta

**DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO**  
Secretaría